

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA

D. Rafael Martínez Fernández, en calidad de Secretario General de la **Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A)**, sindicato con mayoría absoluta entre los profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad Autónoma.

EXPONGO

- Que el pasado 26 de diciembre de 2024 se firmó un nuevo **Acuerdo para facilitar el acceso a la jubilación parcial** al profesorado de los centros concertados de Andalucía. Este Acuerdo, debido al cambio de normativa en las jubilaciones parciales, tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, por lo que a partir del 1 de abril de 2025, los docentes que cumplan las condiciones establecidas por la Seguridad Social para disfrutar de la jubilación parcial con contrato de relevo, no podrán acogerse a esta modalidad de jubilación salvo que se firme un nuevo Acuerdo que se adapte a lo establecido en el *Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo*.
- Que es necesario firmar un nuevo Acuerdo que favorezca el rejuvenecimiento de las plantillas, hecho muy valorado por el sector, la mejora de función docente en los centros concertados y las condiciones laborales del profesorado de estos centros.

SOLICITO

Que se convoque a la mayor brevedad posible la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, de 26 de diciembre de 2024, para facilitar el acceso a la jubilación parcial del profesorado de los centros concertados de Andalucía con el objetivo de firmar uno nuevo que se adapte a la nueva normativa que entrará en vigor el próximo 1 de abril de 2025.



Rafael Martínez Fernández (Secretario General de FSIE Andalucía)

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
C/ Juan Antonio Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, Sevilla

FSIE-A: Sindicato Independiente de Enseñanza y Atención a Personas con discapacidad de Andalucía

RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ cert. elec. repr. G18412908	20/02/2025 10:42	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	2pPcE2ezLPMkfLVP4xDPhVcBfwh0098X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

